

Guía práctica



1

TRANSFORMACIÓN A AGRICULTURA ECOLÓGICA: PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Financia: **LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS CONTRA LA DESPOBLACION del Ministerio para la Transformación Ecológica y el Reto Demográfico**



Realizado por: **SUSTAINABLE MINDSET** “por medio de la elaboración del proyecto “Elaboración de protocolos y Manuales para la transformación a Agricultura ecológica de cultivos de secano extensivo en Soria”



Divulga: **Proynerso. Asociación de Desarrollo Rural Proyecto Noreste de Soria**



Índice

p. 06	.01 PROCESO DE CERTIFICACIÓN
p.09	.02 PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
p.12	.03 AUDITORÍAS Y CONTROL
p.15	.04 GESTIÓN DE ALMACENES, COMPRAS Y VENTAS
p.18	.05 TIEMPO Y CICLOS PRODUCTIVOS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN
p.19	.06 SOLICITUD DE USO DE SEMILLAS
p.21	.07 GESTIÓN DE LOS FOCOS DE CONTAMINACIÓN DE LAS PARCELAS DE CULTIVO
p.23	.08 PRÁCTICAS PERMITIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE MALAS HIERBAS
p.25	.09 PRÁCTICAS PERMITIDAS PARA LA FERTILIZACIÓN
p.27	.10 PROTOCOLOS DE LIMPIEZA DE MAQUINARIA EMPLEADA
p.30	CONCLUSIÓN

TRANSFORMACIÓN A AGRICULTURA ECOLÓGICA:

1

PROCESO DE CERTIFICACIÓN

*Este folleto está diseñado para guiar a los agricultores de la provincia de Soria en su transición hacia la agricultura ecológica. El objetivo es proporcionar pasos claros y prácticos para **obtener la certificación ecológica**, abordando aspectos como la preparación de la documentación requerida, las auditorías, el coste anual de la certificación, la solicitud de uso de semillas, el tiempo necesario para obtener la certificación y los ciclos productivos que hay que pasar para obtenerla. Además, se incluyen directrices sobre la gestión de almacenes, compras y ventas, así como la gestión de los focos de contaminación de las parcelas de cultivo, las prácticas permitidas para la eliminación de malas hierbas y la fertilización, y los protocolos de limpieza de la maquinaria empleada.*

Importancia de la conversión a la agricultura ecológica en la provincia de Soria

La conversión a la agricultura ecológica en la provincia de Soria ofrece múltiples beneficios tanto para los agricultores como para el medio ambiente. La agricultura ecológica mejora la biodiversidad y la fertilidad del suelo, permitiendo un control natural de enfermedades y plagas mediante la presencia de enemigos naturales y prácticas culturales adecuadas.

La agricultura ecológica no solo contribuye a la sostenibilidad ambiental, sino que también puede ofrecer ventajas económicas a largo plazo, al acceder a mercados específicos y satisfacer la creciente demanda de productos ecológicos por parte de los consumidores.



.01 PROCESO DE CERTIFICACIÓN

La Transformación de una explotación a agricultura ecológica exige una certificación por parte de una entidad certificadora. Existen numerosas, pero este folleto se centra en las recomendaciones del Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León (CAECyL).

En este documento se describen los pasos a cumplir y se dan las recomendaciones para cumplir con los pasos de la certificación. Adoptar medidas preventivas y de precaución es esencial para garantizar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y reducir el riesgo de contaminación con productos no autorizados, y así obtener el certificado en el tiempo establecido.

1. PROCESO DE CERTIFICACIÓN

REQUISITOS BÁSICOS PARA LA CERTIFICACIÓN

Para obtener la certificación de producción vegetal ecológica, es fundamental cumplir con ciertos requisitos básicos. El proceso de certificación incluye varios pasos clave que deben seguirse meticulosamente para asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

ENTREGA DEL FORMULARIO DE SOLICITUD

El primer paso es la entrega del formulario de solicitud de inscripción, debidamente cumplimentado y firmado, junto con la documentación adjunta requerida.

La presentación de la solicitud incluye la identificación de todas las parcelas que se van a incluir en la nueva explotación ecológica, con el plano SIGPAC y la identificación de los focos de contaminación de cada una de ellas. También es necesario identificar el último aporte de tratamientos y abonos químicos que ha recibido la tierra.

Este formulario está disponible en la página web del Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León (CAECyL).
<https://www.caecyl.es/>

La fecha de presentación de la solicitud es clave porque significa el momento 0 a partir del cual empiezan a contar-se los plazos de certificación.

FIRMA DEL ACUERDO DE CERTIFICACIÓN

Una vez entregado el formulario de solicitud, se debe firmar el Acuerdo de Certificación. El presupuesto se elaborará y enviará de acuerdo con las tasas vigentes en el momento de la solicitud.

NOTA IMPORTANTE: La solicitud de certificación no se considerará completada y aceptada si no se entrega el Acuerdo de Certificación firmado.

AUDITORÍA INICIAL Y ACCIONES CORRECTIVAS

El CAECyL realizará una auditoría inicial para evaluar la solicitud y contestará por escrito al solicitante. En el caso en que toda la información haya sido cumplimentada emitirá una evaluación favorable y se inicia el proceso de certificación.

En caso de que la evaluación no sea favorable, se podrán adoptar e implantar acciones correctivas en el plazo que se determine. Se dispondrá de un plazo de seis meses para realizar las correcciones necesarias.

PROCESO ANUAL

Tras la comunicación positiva de la evolución inicial, durante los ciclos de producción se llevarán a cabo:

- Revisión del Cuaderno de Campo de Agricultura Ecológica (al menos una vez al año).
- Visitas a parcelas y almacenes en proceso de certificación por parte del auditor (al menos una vez al año).
- Posibles revisiones extraordinarias.
- Posibles tomas de muestras para analizar, tanto de suelo, semilla o producción final.

COSTE ANUAL DE LA CERTIFICACIÓN

El coste anual de la certificación incluye las tasas establecidas por el CAECyL por la prestación de sus servicios

Estas tasas deben abonarse anualmente y son esenciales para mantener la certificación en vigor. En el año 2023 fue alrededor de 5 € por Ha.

1. PROCESO DE CERTIFICACIÓN



.02 PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

FORMULARIOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS

Para iniciar el proceso de certificación de producción vegetal ecológica, es fundamental contar con todos los formularios y documentos necesarios.

Es importante asegurarse de que todos los documentos presentados estén actualizados y cumplan con los requisitos establecidos por la entidad certificadora, en este caso el CAECyL.

Esto incluye la documentación sobre el uso de semillas, fertilizantes y fitosanitarios, así como cualquier otra información relevante sobre las prácticas agrícolas empleadas.

La información debe de ser volcada al libro de registro facilitado, pero se deben de conservar los originales de toda la documentación que se nombra en el libro de registro.

REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

Estos registros deben incluir información sobre el uso de fertilizantes y fitosanitarios, medidas de limpieza en almacenamiento, producciones obtenidas y hojas de reclamaciones. El CAECyL proporciona modelos de registros que los agricultores pueden utilizar en caso de no disponer ya de ellos.

Mantener estos registros actualizados y cumplimentados con la información requerida es esencial para garantizar el cumplimiento de la normativa y facilitar las auditorías.

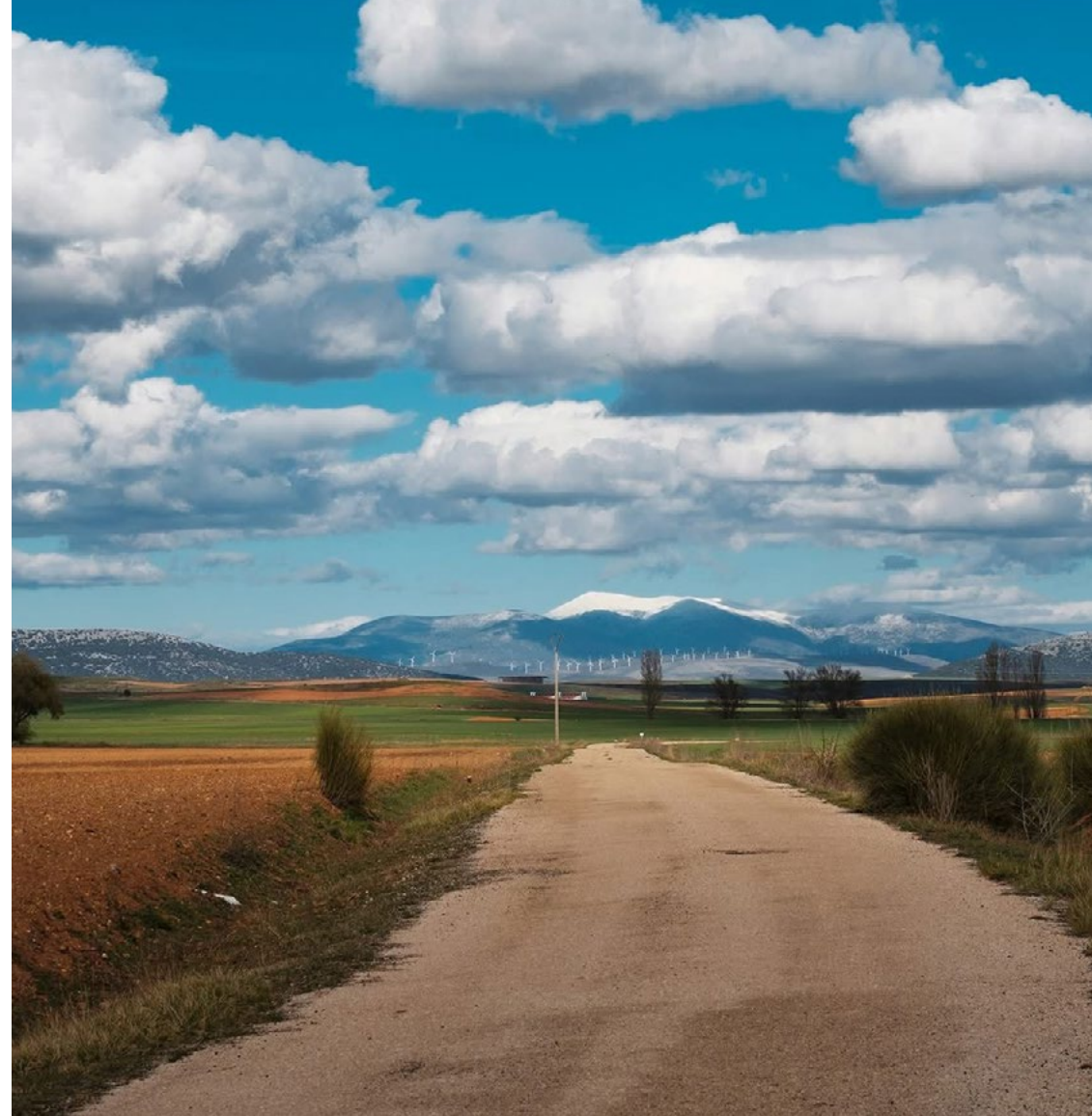
El registro de actividades también debe incluir detalles sobre las prácticas culturales adoptadas para mantener la fertilidad del suelo y controlar las plagas y enfermedades. Esto puede incluir la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la implementación de medidas preventivas para evitar la contaminación con productos no autorizados.

Además, es importante documentar cualquier uso de semillas no ecológicas, asegurándose de que no estén tratadas con productos no autorizados y conservando la documentación necesaria que lo justifique.

NOTIFICACIÓN DE CAMBIOS EN LA EXPLOTACIÓN

Es obligatorio notificar a la entidad certificadora cualquier cambio en la explotación que pueda afectar la certificación. Esto incluye altas y bajas de parcelas, nuevas instalaciones de almacenamiento y cambios en los cultivos.

La notificación de estos cambios debe realizarse anualmente, pudiendo hacerse en el momento de la auditoría o tantas veces como sea necesario a lo largo del año. Las notificaciones adicionales deben detallarse por superficie y parcelas, y pue-



den enviarse por correo electrónico a la administración del CAECyL.

Además, cualquier sospecha de que un producto producido o recibido no cumple con el reglamento de producción ecológica es muy útil notificarla a la entidad, para así evitar cualquier problema durante las auditorías.



.03 AUDITORÍAS Y CONTROL

QUÉ ESPERAR DURANTE UNA AUDITORÍA

Durante una auditoría, se realiza una revisión exhaustiva de la explotación agrícola para asegurar que se cumplen todos los requisitos de la producción ecológica. Esto incluye una inspección visual de las parcelas, instalaciones de almacenamiento y maquinaria utilizada.

El auditor también revisará la documentación y los registros mantenidos por el agricultor, como los registros de uso de fertilizantes y fitosanitarios, medidas de limpieza y producciones obtenidas. Además, se pueden tomar muestras de productos para su análisis en laboratorio.

Es importante que el agricultor esté preparado para proporcionar acceso a todas las áreas de la explotación y a toda la documentación requerida.

1. PROCESO DE CERTIFICACIÓN

PREPARACIÓN PARA LAS AUDITORÍAS

Para prepararse adecuadamente para una auditoría, es esencial mantener todos los registros y documentos actualizados y organizados. Esto incluye registros detallados de todas las actividades agrícolas, como el uso de fertilizantes y fitosanitarios, medidas de limpieza en almacenamiento, y producciones obtenidas.

Además, es importante notificar cualquier cambio en la explotación, como altas y bajas de parcelas, nuevas instalaciones de almacenamiento y cambios en los cultivos.

La preparación también implica asegurarse de que todas las prácticas agrícolas cumplen con los requisitos de la producción ecológica y que se han tomado medidas preventivas para evitar la contaminación con productos no autorizados.

Mantener una comunicación abierta y transparente con el auditor y estar dispuesto a proporcionar cualquier información adicional que se requiera también es crucial para una auditoría exitosa.

FRECUENCIA Y TIPOS DE AUDITORÍAS

Estas auditorías pueden ser anuales o más frecuentes, dependiendo de la evaluación de riesgos y del historial de cumplimiento del agricultor. Las auditorías pueden ser tanto anunciadas como no anunciadas, y pueden incluir auditorías iniciales, auditorías de seguimiento y auditorías de renovación de la certificación.

Además del control visual y documental, el auditor puede realizar toma de muestras en la explotación para su análisis. En caso de que los análisis realizados indiquen un posible incumplimiento, el organismo certificador informará al agricultor y notificará su derecho a la realización del contraanálisis.



ACCIONES CORRECTIVAS Y RESOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

En caso de que se detecten incumplimientos durante una auditoría, el agricultor deberá adoptar acciones correctivas para solucionar los problemas identificados en los plazos establecidos.

Las medidas correctivas pueden incluir la presentación de un plan de corrección, la retirada de certificado a un lote de producción o a elementos específicos de la unidad, o la suspensión del certificado.

Si los incumplimientos no se solucionan en el plazo establecido, la entidad certificadora puede retirar la certificación de forma global o a lotes o elementos concretos de producción.

El agricultor tiene derecho a apelar las decisiones desfavorables y a presentar quejas o reclamaciones por el servicio prestado.



.04 GESTIÓN DE ALMACENES, COMPRAS Y VENTAS

CONTROL Y REGISTRO DE ALMACENES

El control y registro de almacenes es fundamental para garantizar la integridad de la producción ecológica. Los agricultores deben adoptar medidas de limpieza necesarias para evitar la mezcla o contaminación de producciones ecológicas y no ecológicas durante el almacenamiento.

Es esencial mantener registros detallados de todas las actividades relacionadas con el almacenamiento. Estos registros deben estar actualizados y cumplimentados con la información requerida para facilitar las auditorías y asegurar el cumplimiento de la normativa. También es muy importante conservar los documentos originales de compras y ventas que producen las entradas y salidas del almacén.

El Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León (CAECyL) proporciona modelos de registros que los agricultores pueden utilizar en caso de no disponer ya de ellos.

Estos registros deben incluir información sobre entradas de semilla, fertilizantes y biosanitarios y las salidas de producto identificadas por lote. Mantener estos registros organizados y accesibles es crucial para demostrar el cumplimiento de los requisitos de certificación durante las auditorías.

IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DE PRODUCTOS

Todos los productos que se envíen a otras unidades ecológicas deben ir correctamente identificados conforme a los requisitos reglamentarios. Esto incluye el uso de documentos de acompañamiento que deben conservarse y entregarse al destinatario.

Los albaranes o facturas pueden considerarse documentos de acompañamiento siempre que lleven la información obligatoria, como la identificación del consejo regulador, la certificadora del producto, la identificación del producto ecológico o en conversión, la identificación del emisor y destinatario del producto, y cualquier información necesaria para garantizar la trazabilidad del producto.

Es fundamental que cada lote de producción esté claramente identificado y trazable desde su origen hasta su destino final.

DOCUMENTACIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

La documentación de compras y ventas es esencial para asegurar la transparencia y trazabilidad de la producción ecológica.

Los agricultores deben llevar registros detallados de todas las compras y ventas realizadas, incluyendo la información sobre los proveedores y clientes, las cantidades compradas o vendidas, y cualquier otra información relevante. Estos registros



deben estar actualizados y organizados para facilitar las auditorías, conservando todos los justificantes necesarios para avalar el cumplimiento de la normativa, incluyendo facturas, albaranes y cualquier otro documento relevante.

.05 TIEMPO Y CICLOS PRODUCTIVOS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN

PERIODO DE CONVERSIÓN PARA DIFERENTES TIPOS DE CULTIVOS

Antes de poder comercializar su producción como ecológica, las parcelas y cultivos deben pasar por un periodo de conversión. Este periodo es esencial para asegurar que el suelo y las prácticas agrícolas cumplen con los estándares de la agricultura ecológica. Según el manual de certificación, el periodo de conversión varía según el tipo de cultivo:

- **Tierra de labor:** 2 años antes de la siembra.
- **Praderas y forrajes perennes:** 2 años antes de la cosecha.
- **Cultivos perennes distintos de los forrajes:** 3 años antes de la cosecha.

El periodo de conversión comienza a contar desde el momento en que se notifica la actividad y se realiza la solicitud de certificación.

CICLOS PRODUCTIVOS Y SU IMPORTANCIA

Los ciclos productivos son fundamentales en la agricultura ecológica, ya que permiten mantener la fertilidad del suelo y controlar las plagas y enfermedades de manera natural.

La implementación de ciclos productivos adecuados también es crucial para cumplir con los requisitos de certificación y asegurar que las prácticas agrícolas se alinean con los principios de la agricultura ecológica. Esto incluye la planificación de la rotación de cultivos y el manejo de los residuos de cosecha de manera que se minimice el impacto ambiental y se maximice la eficiencia de los recursos naturales.

.06 SOLICITUD DE USO DE SEMILLAS

REQUISITOS PARA LAS SEMILLAS ECOLÓGICAS

Para cumplir con los requisitos de la certificación de producción vegetal ecológica, es fundamental utilizar semillas ecológicas siempre que estén disponibles.

Las semillas deben proceder de cultivos ecológicos certificados o, en su defecto, de cultivos en conversión a la agricultura ecológica o producirse de forma ecológica en la propia explotación. Es importante asegurarse de que las semillas no estén tratadas con productos no autorizados en la producción ecológica.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE SIEMBRA DE SEMILLAS NO ECOLÓGICAS

En casos donde no haya disponibilidad de semillas ecológicas, se puede solicitar autorización para la siembra de semillas no ecológicas.

Para ello, es necesario completar el formulario de solicitud destinado a tal efecto y enviarlo a la entidad certificadora con al menos 10 días de antelación a la siembra.

Este formulario debe incluir información detallada sobre las semillas que se desean utilizar y la justificación de la falta de disponibilidad de semillas ecológicas.

Es crucial que las semillas no ecológicas no estén tratadas con productos no autorizados y que se conserve la documentación necesaria que lo justifique.



DOCUMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN NECESARIAS

Para solicitar la autorización de siembra de semillas no ecológicas, es necesario proporcionar una serie de documentos y justificaciones. Estos incluyen:

- **Formulario de solicitud:** Debidamente cumplimentado y firmado, con información detallada sobre las semillas no ecológicas que se desean utilizar.
- **Justificación de la falta de disponibilidad de semillas ecológicas:** Documentación que demuestre que no hay semillas ecológicas disponibles en el mercado.
- **Certificados de las semillas no ecológicas:** Documentación que acredite que las semillas no están tratadas con productos no autorizados en la producción ecológica.

Es importante conservar toda la documentación relacionada con la solicitud y la autorización de siembra de semillas no ecológicas, ya que puede ser requerida durante las auditorías y controles.

.07

GESTIÓN DE LOS FOCOS DE CONTAMINACIÓN DE LAS PARCELAS DE CULTIVO

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PRECAUCIÓN

Es esencial mantener una distancia adecuada entre las parcelas ecológicas y las no ecológicas para minimizar el riesgo de contaminación cruzada. En las parcelas en transformación es necesario identificar los linderos entre parcelas en transformación y parcelas en cultivo tradicional.

Para garantizar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y reducir el riesgo de posibles contaminaciones con productos o sustancias no autorizadas, es fundamental adoptar y mantener medidas preventivas y de precaución. Estas medidas incluyen:

- La implementación de barreras físicas, como setos o cortavientos, que pueden ayudar a proteger las parcelas de la deriva de productos químicos utilizados en parcelas vecinas.
- Otra medida preventiva importante es la limpieza y desinfección regular de la maquinaria y equipos utilizados en la explotación.
- Recolección separada de los primeros 5 metros en contacto con un foco de contaminación.

GESTIÓN DE LOS 5 METROS COLINDANTES AL FOCO DE CONTAMINACIÓN.

La identificación correcta de los focos de contaminación es fundamental para una correcta gestión de las parcelas en transición.

El elevado coste de la colocación de barreras físicas hace que la recolección y gestión separada de las producciones de los



5 metros colindantes al foco de contaminación sea la opción más interesante.

Para ello, es necesario identificar la producción como otro lote y almacenarlo de manera separada y diferenciada en el almacén, para su comercialización como producto proveniente de agricultura convencional.

DOCUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS ADOPTADAS

Es esencial mantener una documentación detallada y actualizada de todas las medidas preventivas y estrategias implementadas para reducir el riesgo de contaminación.

Los registros deben incluir fechas, ubicaciones y detalles específicos de las medidas adoptadas, así como cualquier observación relevante sobre su efectividad. Esto incluye registros de las prácticas de limpieza y desinfección de la maquinaria, la identificación de los lotes de producto recolectado en los 5 metros colindantes a los focos de contaminación, etc...

.08 PRÁCTICAS PERMITIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE MALAS HIERBAS

TÉCNICAS DE CON- TROL DE HIERBAS ADVENTICIAS

En la agricultura ecológica, el control de las hierbas adventicias es fundamental para mantener la salud y productividad de los cultivos sin recurrir a herbicidas químicos, que están prohibidos. Para ello, se emplean diversas técnicas que combinan prácticas culturales y mecánicas.

La certificación ecológica permite diferentes técnicas para el control de malas hierbas, siempre y cuando no signifique la aportación de ninguna sustancia no ecológica certificada al suelo.

Estas técnicas vienen explicadas en profundidad en la descripción de las labores y protocolos recomendados. Como resumen son:

- **Rotación de cultivos**, que ayuda a prevenir la proliferación de malas hierbas específicas de un cultivo al cambiar el tipo de cultivo en una parcela de un año a otro. Esta práctica no solo controla las malas hierbas, sino que también mejora la fertilidad del suelo y reduce la incidencia de plagas y enfermedades.
- **La producción de forraje** puede ser una estrategia útil, ya que permite cortar y utilizar las malas hierbas como alimento para el ganado antes de que se conviertan en un problema significativo.
- **Empleo de aperos de precisión** son prácticas esenciales en la agricultura ecológica. Son herramientas mecánicas diseñadas para eliminar las malas hierbas sin dañar los cultivos. Estas prácticas requieren una mayor inversión de tiempo y mano de obra, pero son efectivas.

- **Realización de labores del suelo**, como el arado y la grada, también se utilizan para controlar las malas hierbas. Estas prácticas mecánicas ayudan a desarraigar las malas hierbas y a enterrarlas, reduciendo su capacidad de competir con los cultivos.
- **Selección de momentos de siembra adecuados** es otra estrategia importante. Sembrar en momentos específicos del año cuando las malas hierbas son menos propensas a germinar puede reducir significativamente su presencia en los cultivos.
- **Prevención de entrada de semillas no deseadas** en las parcelas es crucial. Esto puede lograrse mediante la limpieza de maquinaria y equipos, y el uso de semillas certificadas libres de malas hierbas.

DOCUMENTACIÓN DE PRÁCTICAS Y AUDITORÍAS

Para cumplir con los requisitos de certificación de producción ecológica, es esencial mantener una documentación detallada y actualizada de todas las prácticas de control de malas hierbas implementadas.

Esto incluye registros de las técnicas utilizadas, las fechas de aplicación, y los resultados obtenidos. Los registros deben incluir información sobre la rotación de cultivos, el desherbado mecánico, las labores del suelo, y cualquier otra práctica empleada para el control de malas hierbas.



.09 PRÁCTICAS PERMITIDAS PARA LA FERTILIZACIÓN

USO DE FERTILIZANTES Y ACONDICIONADORES DEL SUELO

En la agricultura ecológica, el uso de fertilizantes y acondicionadores del suelo está estrictamente regulado para asegurar que se mantenga la fertilidad del suelo sin recurrir a productos químicos sintéticos. Los fertilizantes permitidos deben estar incluidos en el Anexo II del Reglamento UE 2021/1165.

Estos incluyen abonos orgánicos como el estiércol, compost, y otros productos de origen vegetal y animal que no provengan de ganadería intensiva. Es importante que los estiércoles utilizados no excedan las cantidades de 170 kg de nitrógeno por hectárea y año.

El uso de preparados biodinámicos también está permitido y puede ser una opción efectiva para mejorar la salud del suelo.

y la productividad de los cultivos. Estos preparados se elaboran a partir de materiales naturales y se aplican en pequeñas cantidades para estimular los procesos biológicos en el suelo. Además, se pueden utilizar productos minerales mencionados en el Anexo II del Reglamento UE 2021/1165, como la cal, el yeso, y ciertos tipos de rocas trituradas. Estos productos ayudan a corregir deficiencias de nutrientes en el suelo y a mejorar su estructura.

Es fundamental asegurarse de que todos los fertilizantes y acondicionadores del suelo utilizados cuenten con un certificado de “producto utilizable en Agricultura Ecológica” conforme al Reglamento UE 2018/848.

Antes de su aplicación, es necesario verificar la conformidad de estos productos para evitar el uso de sustancias no autorizadas que puedan comprometer la certificación ecológica de la explotación.

La rotación de cultivos y la integración al suelo de los restos de cosechas anteriores son las dos formas de mejora de la fertilidad que no suponen ningún coste extraordinario ni un riesgo para la certificación.

DOCUMENTACIÓN DE PRÁCTICAS Y AUDITORÍAS

Para cumplir con los requisitos de certificación, es esencial mantener una documentación detallada y actualizada de todas las prácticas de fertilización implementadas en la explotación. Esto incluye registros de los tipos y cantidades de fertilizantes utilizados, las fechas de aplicación, y las parcelas donde se aplicaron.

Los registros deben incluir información sobre el origen de los fertilizantes, asegurando que provienen de fuentes permitidas y no contienen productos no autorizados.

El Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León (CAECyL) proporciona modelos de registros que los agricultores pueden utilizar para documentar estas prácticas.



.10 PROTOCOLOS DE LIMPIEZA DE MAQUINARIA EMPLEADA

PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN CRUZADA

En la agricultura ecológica, es necesario adoptar medidas de limpieza rigurosas para evitar la contaminación cruzada entre producciones ecológicas y no ecológicas.

La maquinaria y los equipos utilizados en la explotación deben limpiarse y desinfectarse regularmente para eliminar cualquier residuo de productos no autorizados. Esto incluye tractores, sembradoras, cosechadoras y cualquier otro equipo que entre en contacto con el suelo o los cultivos.

El procedimiento de limpieza debe comenzar con la eliminación de residuos visibles mediante cepillado o soplado. A continuación, se debe lavar la maquinaria con agua y, si es

necesario, con detergentes biodegradables permitidos en la agricultura ecológica.

Es importante asegurarse de que todos los residuos de detergentes se eliminen completamente para evitar cualquier posible contaminación. En algunos casos, puede ser necesario desinfectar la maquinaria utilizando productos autorizados para la agricultura ecológica.

Además, es recomendable establecer un protocolo de limpieza específico para cada tipo de maquinaria y equipo, detallando los pasos a seguir y los productos a utilizar. Este protocolo debe ser conocido y seguido por todo el personal de la explotación para garantizar la consistencia y efectividad de las prácticas de limpieza.

DOCUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA LIMPIEZA

Para cumplir con los requisitos de certificación, es esencial mantener una documentación detallada y actualizada de todas las actividades de limpieza realizadas en la explotación.

Esto incluye registros de las fechas de limpieza, los equipos limpiados, los productos utilizados y cualquier observación relevante sobre el proceso.

Los registros deben ser claros y accesibles para facilitar las auditorías y demostrar el cumplimiento de los requisitos de certificación.



CONCLUSIÓN

La transición a la agricultura ecológica puede parecer complicado y caro, pero con la información y los recursos adecuados, es un proceso manejable y beneficioso. Obtener la certificación ecológica implica cumplir con ciertos requisitos básicos y seguir un proceso estructurado que incluye la entrega del formulario de solicitud, la firma del Acuerdo de Certificación, la realización de una auditoría inicial y la adopción de acciones correctivas si es necesario.

Mantener registros detallados y actualizados de todas las actividades agrícolas es esencial para el éxito en la certificación. Esto incluye la documentación de prácticas culturales, el uso de fertilizantes y fitosanitarios, y cualquier cambio en la explotación. La organización y precisión en la documentación facilitan las auditorías y demuestran el cumplimiento de los requisitos.

Las auditorías son una parte integral del proceso de certificación. Prepararse adecuadamente para las auditorías y mantener una comunicación abierta con los auditores del CAECyL asegura que cualquier problema se pueda identificar y corregir rápidamente. Las auditorías regulares

ayudan a mantener la integridad de la producción ecológica y a garantizar que se siguen las mejores prácticas.

Utilizar semillas ecológicas es un requisito fundamental. En casos donde no haya disponibilidad de semillas ecológicas, se puede solicitar autorización para usar semillas no ecológicas, siempre y cuando se cumplan los procedimientos y se proporcione la documentación necesaria.

Utilizar técnicas culturales y mecánicas para el control de malas hierbas es una práctica esencial en la agricultura ecológica.

El uso de fertilizantes y acondicionadores del suelo permitidos es fundamental para mantener la fertilidad del suelo sin recurrir a productos químicos sintéticos.

El periodo de conversión varía según el tipo de cultivo, pero es un paso necesario para asegurar que el suelo y las prácticas agrícolas cumplen con los estándares ecológicos. Este proceso es accesible para cualquier agricultor que tenga un interés real por la transformación de su explotación, por lo que en ningún caso debe suponer una barrera.

Realiza:

SUSTAIN ABLE MINDSET

EL FUTURO DE AYER ES HOY

Financia:



Divulga:

